

3731

DECRETO N° _____

TEMUCO, 24 NOV. 2017

VISTOS:

1. El presupuesto de gastos del municipio para el año 2017 aprobado por decreto alcaldicio N° 4.095 del 19.12.2016.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre de 2016 que aprueba el Programa Mujeres y sus actividades.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley N° 19.886, compras públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar Ceremonia de egreso del Programa Mujeres Jefas de Hogar actividad con 70 mujeres del programa jefas de hogar, contemplado en la programación de actividades año 2016.

DECRETO:

- 1.- Iníciase la ejecución de la actividad denominada Ceremonia de egreso Programa Mujeres Jefas de Hogar la cual se detalla de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Ceremonia de Egreso Programa Mujeres Jefas de Hogar
A quienes va dirigido	A mujeres de entre 18 y 60 años participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar que se egresan del programa el año 2017.
Objetivo General de la Actividad	Egresar mujeres del programa participantes de este durante el año 2017.
Fecha de la Actividad	06 de diciembre del 2017
Cobertura Estimada	50 personas
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico-Nóminas de asistencia.

- 2.- Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO

JGFI/CJCA/VMR
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - DIDECO
 - Departamento Desarrollo Económico
 - Programa Mujeres Jefas de Hogar
 - Oficina de Partes

SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
Vº Bº